



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720170006902	Apelación Auto	William Enrique Camacho Torres	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70075-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De Auto Proferido El Día 07 De Abril De 2021 Por El Juzgado Séptimo Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					Del 5 De Junio De 2020, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales Para Alegar Por Escrito,Dentro Del Término De Cinco (5) Días.	
08001310501420190032101	Apelación Sentencia	Doris Escudero Turizo	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir Y Colfondos	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70055-A- Auto Admite Y Corre Traslado-Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 29 De Junio De 2021 Por El Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4 De Junio De 2020 Y
El Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena Correr
Traslado A Las Partes Y
Demás Sujetos Procesales,
En Los Términos Indicados
En La Norma.La Sentencia
Se Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Que Se

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500720140038901	Apelación Sentencia	Eduardo Alviz Lozano	Dirección Distrital De Liquidaciones	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 57670 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501520170032801	Apelación Sentencia	Elvira Hernandez Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 64469 A. Obédezcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500120190045801	Apelación Sentencia	Gilberto Manotas Ariza	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social - Ugpp	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70087-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Proferida El Día 27 De Mayo De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500220180033701	Apelación Sentencia	Henry Augusto Moreno De La Hoz	Secretaria Distrital De Hacienda, Seguridad Superior Ltda.	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70147-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 23 De Julio De 2021 Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4 De Junio De 2020 Y
El Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que
La Sentencia Se Proferirá
De Manera Escrita, Previo
Traslado A Las Partes Por
El Término De Cinco (5)
Días Para Alegar. Por Lo
Tanto, Se Ordena Correr
Traslado A Las Partes Y
Demás Sujetos Procesales,
En Los Términos Indicados
En La Norma.La Sentencia
Se Proferirá Por Escrito, La
Cual Se Notificará Por
Fijación En Edicto, Que Se

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500820160039301	Apelación Sentencia	Hernando Cabrera Roa	Electricaribe Sa E.S.P., Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones- E.I.C.E.	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 61700 A. Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500820200021701	Apelación Sentencia	Javier Ducon	Colfondos Sa.	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70072-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 30 De Junio De 2021 Por El Juzgado Octavo Laboral Del Circuito De Barranquilla. En	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500420200028701	Apelación Sentencia	Jose Orlando Leon Pichimata	Colpensiones Y Otros	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70089-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 08 De Julio De 2021 Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020,	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500920160025801	Apelación Sentencia	Julio Cesar Moran Duran	Administradora Colombiana De Pensiones	19/01/2022	Auto Ordena - Radicadao Interno: 60.020, Obedézcase Y Cúmplase	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Colpensiones

Lo Resuelto Por La Sala De Casación Laboral De La Corte Suprema De Justicia, En La Providencia Al 484 2021, De Fecha 27 De Enero del 2.021, Radicación No. 88095, Por Medio De La Cual Declaró Bien Denegado El Recurso Extraordinario De Casación Formulado Por Julio César Morán Durán Respecto De La Sentencia Proferida El 4 De Septiembre De 2018, Por Esta Sala De Decisión Laboral. Ejecutoriado Este Auto Y Al No Haber Razón Para Tasar Agencias En Derecho En Esta Instancia, Se Dispone Que Por Secretaría Se Proceda A La Remisión Oportuna Del Expediente Al Juzgado De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



					Origen. Déjese La Anotación En Los Libros Respectivos.	
08001310500420170014601	Apelación Sentencia	Luz Marina De La Rans Zambrano	Afp Proteccion, Otros Demandados En El Proceso	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 62385 A. Obédezcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500720150033201	Apelación Sentencia	Marjoria Pacheco Pacheco	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 59359 A. Obédezcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500520190041301	Apelación Sentencia	Pedro Jose Jordan Mendoza	A Y A Arquitect S.A.S	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70035-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Apelación De La Sentencia Proferida El Día 01 De Junio De 2021 Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501420170030801	Apelación Sentencia	Stalyn Rodriguez Martinez Y Otro	Daniel Enrique Gaviria Sanchez	20/01/2022	Auto Ordena - Rad Interno: 70.956 Conforme Al Informe Que Antecede Y, Visto El Correo Enviado Por Parte De La Secretaría De La Sala Laboral Y Los Documentos Adjuntos, Se Vislumbra Que El Expediente Escaneado No Fue Remitido En Forma Completa Debido A Que No Obran Los Folios 8-35-44-49-56 Del Expediente Digital Así Como Tampoco	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					Existen Documentos En La Carpeta Nombrada 02. Prueba Aporta Audiencias Juzgado Quinto Lab Barranquilla, Por Consiguiente, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver Las Actuaciones Remitidas Al Juzgado Catorce Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Remita En El Término De La Distancia El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso Que Permitan Avocar Su Conocimiento. Librese El Oficio Oportunamente.	
08001310500420200002902	Apelación Sentencia	Wilson Antonio Roca Sarmiento	Colpensiones - Administradora	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70098-A- Auto Admite	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

Colombiana De
Pensiones

Y Corre Traslado- Pdf-
Despacho Dra Villalba: De
Conformidad A Lo
Ordenado En El Art. 13 De
La Ley 1149 De 2007, Que
Modificó El Art. 82 Del
C.P.T. Y Ss, Se Admite La
Apelación De La Sentencia
Proferida El Día 15 De Julio
De 2021 Por El Juzgado
Cuarto Laboral Del Circuito
De Barranquilla. En
Cumplimiento De Lo
Ordenado En El Artículo 15
Del Decreto Legislativo 806
De 4 De Junio De 2020 Y
El Acuerdo Pcsja20 11567
Del 5 De Junio De 2020,
Se Dispuso,Lo Referente Al
Trámite De Recursos De
Apelación Y Consulta En
Materia
Laboral,Estableciendo Que

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500120190030901	Apelación Sentencia	Yamile Silvia Olivero Ariza	Colpensiones Y Otros	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70088-A- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que Modificó El Art. 82 Del	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



C.P.T. Y Ss, Se Admite La Apelación De La Sentencia Proferida El Día 28 De Mayo De 2021 Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma.La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310501120180023101	Consulta	Amparo Vargas Garces	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 66121 A. Obédezcse Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500620170020001	Consulta	Nelson Calderon	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Rad: 70056-E- Auto Admite Y Corre Traslado- Pdf- Despacho Dra Villalba: De Conformidad A Lo Ordenado En El Art. 13 De La Ley 1149 De 2007, Que	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Modificó El Art. 82 Del C.P.T. Y Ss, Se Admite La Consulta De La Sentencia Proferida El Día 03 De Junio De 2021 Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito De Barranquilla. En Cumplimiento De Lo Ordenado En El Artículo 15 Del Decreto Legislativo 806 De 4 De Junio De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Se Dispuso,Lo Referente Al Trámite De Recursos De Apelación Y Consulta En Materia Laboral,Estableciendo Que La Sentencia Se Proferirá De Manera Escrita, Previo Traslado A Las Partes Por El Término De Cinco (5) Días Para Alegar. Por Lo

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022

					Tanto, Se Ordena Correr Traslado A Las Partes Y Demás Sujetos Procesales, En Los Términos Indicados En La Norma. La Sentencia Se Proferirá Por Escrito, La Cual Se Notificará Por Fijación En Edicto, Que Se Publicará Por El Término Judicial De 3 Días.	
08001310500120180027401	Consulta	Rodrigo Martinez Beltran	Telmex Colombia S A	20/01/2022	Auto Decide - Radicado Interno: 67.099, R E S U E L V E:1. Revocar El Auto Proferido El 2 De Marzo De 2020, Para En Su Lugar, No Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por Rodrigo Martínez Beltrán Contra La Sentencia Proferida Por Esta Sala El 11 De Diciembre De 2019	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



08001310500120090065601	Ordinario	Luis Miguel Espitia	Distrito De Barranquilla Y Dir Dist De Liquidacion De Barranquilla	20/01/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 54861 E. Obédezcse Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001220500020210035200	Otros Asuntos	Carbones De La Jagua S.A	Coomeva Eps	19/01/2022	Auto Ordena - Rad Interno 70.966 Al Efectuar El Examen Preliminar De La Presente Actuación Con Miras A Admitir Su Conocimiento, Se Observa Que El Expediente Digitalizado No Fue Remitido En Forma Completa, Dado Que No Obra La Constancia De Notificación Del Auto Admisorio, Así Como Tampoco Reposo La Constancia De Notificación De La Sentencia A Todas Las Partes Que Permita Verificar Que Fueron	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Presentados En Forma Oportuna, Por Lo Tanto, Se Ordena Por Medio De La Secretaría De Ésta Sala, Devolver El Expediente A La Superintendencia Nacional De Salud Delegada Para La Función Jurisdiccional Y De Conciliación, A Fin De Que Remita En El Término De La Distancia El Expediente Digitalizado Con Todas Las Actuaciones Surtidas En El Presente Proceso, Que Permitan Su Admisión. Líbrese El Oficio Oportunamente.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



08001220500020220001300	Tutela	Jose De Jesus Martinez Arrieta	Oficina Judicial De Soledad	20/01/2022	Auto Inadmite - Primero. Previa Comunicación Al Tutelante, Remítase Por Secretaría De La Salalaboral El Expediente De Tutela Al Juzgado Primero Civil Del Circuito Desoledadsegundo.- Procédase A La Desanotación En Los Libros Respectivos. Primero. Previa Comunicación Al Tutelante, Remítase Por Secretaría De La Salalaboral El Expediente De Tutela Al Juzgado Primero Civil Del Circuito Desoledadsegundo.- Procédase A La Desanotación En Los Libros Respectivos.	Ariel Mora Ortiz
-------------------------	--------	--------------------------------	-----------------------------	------------	---	------------------

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 9 De Viernes, 21 De Enero De 2022



Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 21 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

67b9b5f2-7be6-4395-a01b-71d8e02d6c12